

DOCUMENTO POLÍTICO. ANEXO 5

El derecho a la cultura.

Juventud,
interculturalidad y
desarrollo.

PODEMOS,
en plural

Mayo 2017.
PODEMOS, en plural.

Documento político. Anexo 5

El derecho a la cultura. Juventud, interculturalidad y desarrollo.

@podemosenplural
www.podemosenplural.com

El derecho a la cultura. Juventud, interculturalidad y desarrollo.

CULTURA Y DESARROLLO.

Generalmente, cuando hablamos de desarrollo se tiende a pensar únicamente en una cuestión económica: el desarrollo económico de un lugar como la única forma de progreso. ¿Es el progreso también un aspecto cultural? Aunque bien es cierto que el progreso tiene mucho de económico, no podemos hablar de éste sin un avance cultural. No entendiendo a la cultura como una herramienta que permita el fin último del desarrollo económico, sino como parte indispensable para que éste realmente exista. Economía y cultura van, en este caso, de la mano, pues una sociedad desarrollada no se basa tan sólo en términos económicos, sino en una evolución cultural que junto a la económica promueva un crecimiento social, un auténtico desarrollo.

En un mundo globalizado, en donde existen una gran diversidad de culturas conviviendo en un mismo lugar se hace necesario, como apunta el informe de la UNESCO sobre Nuestra Diversidad Creativa, considerar el desarrollo “en términos que incluyan el crecimiento cultural, el respeto de todas las culturas, así como el principio de libertad cultural” (UNESCO, 1996, pág. 15).

EL DERECHO A LA CULTURA.

En este sentido, desde un punto de vista del desarrollo y de la globalización, podemos distinguir en la cultura dos dimensiones: una creativa, donde el intercambio entre las culturas y los avances tecnológicos influyen en la creación artística; y una que entiende la cultura como un derecho. Según el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad”, siendo este derecho inalienable. Por este motivo, desde la gestión de las políticas culturales se debe trabajar por fomentar un acceso a la cultura en igualdad de oportunidades y, por tanto, llevar a cabo acciones de atención a las desigualdades, tanto desde un punto de vista económico como social.

Las políticas culturales deben preservar la diversidad de culturas e impulsar una ética global que promueva una convivencia satisfactoria. Según la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo de la UNESCO, esta nueva ética global debe sustentarse en una serie de pilares básicos: derechos humanos, democracia, protección a las minorías, la resolución pacífica de los conflictos y la igualdad entre generaciones.

En lo que respecta a las políticas culturales locales, se debe redoblar los esfuerzos en dos vertientes: por una parte, en la cuestión del comercio internacional, con la finalidad de establecer los mecanismos necesarios para la protección de la producción cultural propia y para preservar la cultura autóctona; por otra parte, en la óptica de las políticas culturales con la llamada lente intercultural (por oposición a la teoría multicultural, en la que existen una variedad de culturas que se respetan, conviven pero no se entremezclan, no interaccionan). Es en este interculturalismo donde el intercambio entre culturas que conviven da lugar a nuevas formas en la tradición cultural o a modelos mixtos totalmente nuevos.

ADMINISTRACIÓN LOCAL Y POLÍTICA CULTURAL.

La forma en la que las administraciones públicas se organizan poco ha cambiado desde principios del siglo XX. La estructura interna de las instituciones se caracteriza por la rigidez de sus departamentos que se encuentran vinculados por un organigrama vertical que poco fomenta la transversalidad de sus políticas. La administración local es un ejemplo de esto, desde la alcaldía/presidencia pasando por las distintas concejalías/consejerías de gobierno y los distintos departamentos que las constituyen. Asimismo, el comienzo de cada legislatura viene a conformar la estructura de gobierno que se tendrá durante los cuatro años consecutivos de mandato. Es en este momento donde se producen las agrupaciones de áreas que más bien están condicionadas por cuestiones políticas que por motivos fundamentados en la lógica y en el programa de gobierno por el que se apuesta. Se da el caso

de agrupaciones tan dispares que escapan a la razón, y cuanto más pequeño es el municipio más sobrecargo de competencias dispares, llegando incluso a tener concejales de juventud gestionando a la vez cementerios. En esta vorágine de la conformación de áreas, es habitual ver como la concejalía de cultura queda hermanada a educación, juventud o turismo generalmente.

Las políticas culturales deben escapar a los cambios producidos por el turnismo político e intentar dotar de la independencia necesaria a la gestión cultural por el bien del desarrollo socio-cultural. En este sentido, en los últimos tiempos se intenta apostar desde las administraciones locales por la creación de los consejos municipales de cultura. Estos consejos se encuentran conformados por diferentes agentes de la vida cultural del municipio: concejales de cultura, personal técnico de los consistorios y por representantes civiles de la cultura como pueden ser artistas o gestores culturales. La finalidad de estos consejos es fortalecer el tejido cultural con propuestas para la mejora de la vida cultural de la localidad y el fomento de iniciativas para el fortalecimiento de los equipamientos culturales, coordinación de las acciones realizadas y, además, un papel fundamental pudiendo constituirse como órganos de control en algunos casos.

Los ayuntamientos y cabidos insulares tienen competencias en materia cultural y entre sus objetivos se encuentran la protección del patrimonio, la promoción de la cultura, la promoción de la creación artística, así como el fomento de la accesibilidad a la cultura y la participación. Este último aspecto, es uno de las finalidades más importantes que tienen las administraciones locales en cultura, puesto que son las instituciones más cercanas y próximas a la sociedad y, por lo tanto, la que más comunicación e interlocución tienen con la ciudadanía. Por este motivo, es fundamental que desde la institución local se realicen políticas culturales encaminadas a la participación en igualdad de oportunidades del conjunto global de la sociedad en la vida cultural, sea cual sea su identidad cultural. La implementación de políticas interculturales que promuevan un conocimiento mutuo con el objetivo de fomentar

valores tales como la tolerancia y el respeto a la diversidad así como la transversalización de los procesos y las prácticas artísticas y creativas a contextos sensibles (educativos, sociales, de mediación...) generarán, de esta manera, un proceso cultural con un alto contenido de desarrollo educativo y social.

LA CULTURA EN EL ARCHIPIÉLAGO.

El caso de las políticas culturales que se desarrollan en Canarias tiene ciertas peculiaridades debido a su división territorial en islas. Siendo siempre importante la cooperación interinstitucional en la gestión de las políticas culturales, en el caso del archipiélago los mecanismos para asegurar una cooperación cultural entre los distintos niveles de la administración (véase gobierno autonómico, cabidos y ayuntamientos) se hacen indispensables. Esta cooperación puede realizarse de distintas formas, como puede ser la cogestión puntual de un programa cultural o la cofinanciación de proyectos y actividades culturales.

Además, se debe encaminar las actuaciones hacia una progresiva democratización cultural y el impulso de una cultura participativa, así como la realización de políticas de activismo que impulsen las competencias de los agentes culturales en la gestión de las políticas culturales en Canarias, a través de la configuración de un sector cultural identificable gracias a un consejo autonómico de cultura fuerte y competencial.

POLÍTICA INTERCULTURAL

Retomando el debate multiculturalidad vs interculturalidad, esta última intenta evitar que las personas por cuestiones de diversidad creen espacios separados del resto de manera que se produzca una segregación.

La gestión de estas políticas tienen varias virtudes: por un lado, no se trata de políticas que tengan un coste muy alto pues la gestión de programas interculturales

Se debe encaminar las actuaciones hacia una progresiva democratización cultural y el impulso de una cultura participativa, así como la realización de políticas de activismo que impulsen las competencias de los agentes culturales en la gestión de las políticas culturales en Canarias.

no constan de un alto aporte económico, y por lo que respecta a personal, no requieren de un gran número de recursos humanos. Por consiguiente, podemos decir que las políticas interculturales son sostenibles y que la realización o no de éstas se basa más en términos de voluntad política y/o técnica. El desarrollo de éstas debe ser básica en las políticas desarrolladas por los departamentos culturales de las instituciones locales, pues el sentimiento de cercanía puede ser visto desde dos niveles: una, la mencionada anteriormente, por proximidad de la institución con la sociedad civil; y otra, por el sentimiento que una persona inmigrante y un local tiene de pertenencia a la ciudad en la que conviven. Por otro lado, la característica de interacción necesaria en la gestión de las políticas interculturales está íntimamente relacionada con la idea de proximidad. Desde las administraciones locales se debe promover que se establezcan espacios que motiven a la ciudadanía a comunicarse e interactuar.

JUVENTUD, CREATIVIDAD E INTERCULTURALIDAD

Hoy en día la juventud tiene unas características diferenciadoras del resto de los sectores de la sociedad. Los y las jóvenes tienen unos niveles educativos superiores a la de los adultos, por lo menos en lo que a educación reglada se refiere. Sin embargo, el acceso a los puestos de empleo por parte de las personas jóvenes es menor, derivado en gran parte de la crisis económica imperante. Asimismo, su participación en el ámbito político y asociativo es menos representativa, debido a que tienen unos niveles de afiliación relativamente bajos.

En cambio los y las jóvenes muestran mayor manejo de las herramientas y usos de los recursos creativos que están al alcance: mayor interés por los acontecimientos que suceden a nivel internacional, manejo de las nuevas tecnologías y de los medios sociales (véase Facebook, Twitter e Instagram) y una disposición a estar conectado de forma constante (lo que repercute en su capacidad para comunicarse a larga distancia y

al trabajo en red) y una familiarización con el trabajo interdisciplinar.

La población joven, caracterizada por la versatilidad y el intercambio, establece nuevos conceptos y les otorga una visión más amplia y diversa. Los procesos creativos se ven facilitados por el acceso e intercambio de información y por los sistemas propios de curación de contenidos artísticos que están disponibles en Internet. La creatividad cultural se encuentra ahora en todas las fases de la producción artística.

Por tanto, jóvenes de medio mundo están acostumbrados a trabajar en red, a la comunicación, al intercambio de información en pro de un conocimiento mutuo que promueva una creación innovadora. A veces no son conscientes no sólo de la interdisciplinariedad de sus acciones sino también de su interculturalidad, en donde el intercambio favorece la creatividad y la innovación. Por este motivo, la población joven debe tener un lugar especial en la gestación de las políticas interculturales, pues es importante valerse de sus riquezas para promover la interculturalidad entre el resto de la sociedad.

Desde el sector cultural se debe crear una estructura fuerte que permita ser referentes y tenidos en cuenta a la hora de la toma de decisiones, empezando por demandar las constituciones de los consejos de cultura independientes, con amplia representatividad y rigurosos.

CONCLUSIONES

Con todo lo expuesto hasta el momento se puede afirmar que las políticas interculturales cobran una dimensión superior desde el ámbito local. Siendo desde las administraciones locales por cuestiones de proximidad las que necesariamente deben aumentar sus esfuerzos por generar una interacción entre las diversas identidades culturales coexistentes en el espacio. Siendo un valor añadido el de la juventud, aprovechar el trabajo con las personas jóvenes más acostumbradas a trabajar en términos de intercambio, no sólo resultaría una generación intercultural, sino que se obtendría la riqueza de un sector de la población que podría actuar como agentes sensibilizadores en su entorno.

Por otra parte, la realización de políticas culturales autonómicas, en un territorio fraccionado en islas como Canarias, son necesarias para fomentar la cultura como elemento de cohesión social y territorial. En este sentido, es fundamental impulsar las acciones culturales orientadas a la protección y a la promoción de la diversidad cultural en Canarias a través de apoyos claros y con dotaciones estables a la investigación, la producción, la transversalización, la distribución, la comunicación y la generación de vínculos con otros contextos, así como el fomento de acciones desde una dimensión cultural canaria.

Por último, desde el sector cultural se debe crear una estructura fuerte que permita ser referentes y tenidos en cuenta a la hora de la toma de decisiones, empezando por demandar las constituciones de los consejos de cultura independientes, con amplia representatividad y rigurosos. De esta manera, se debería producir un esfuerzo conjunto del sector para que el desarrollo de las políticas neoliberales que se están llevando a cabo bajo el paraguas de la crisis (que a menudo, acaban por producir un sentimiento social de lo propio en contraposición con el intercambio y la comunidad, fomentando en muchas ocasiones actitudes segregadoras, xenófobas, racistas, clientelistas y acrílicas...) no acaben por destruir y precarizar más aun los oficios de la cultura, por desatender la colaboración entre municipios y los distintos niveles de la administración públi

ca, por mermar las políticas interculturales, convirtiéndose en frágil una sociedad diversa en donde conviven multitud de identidades culturales.

Es hora de tirar juntas



PODEMOS,
en plural